

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

**58** *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la segunda prórroga del contrato PNSP 2019-1-196 «Suministro de Juluca de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid” ».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PNSP 2019-1-196.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de Juluca de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
  - c) CPV: 33600000-6.
  - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Datos formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de febrero de 2020.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 26 de febrero de 2022.
  - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución (del 26 de febrero del 2022 hasta el 25 de febrero del 2023).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
    - Contratista prórroga: Laboratorios Viiv Healthcare, S. L. B-80207442.
  - e) Importes de prórroga:
    - Importe neto: 692.361,00 euros.
    - IVA: 27.694,44 euros.
    - Importe total: 720.055,44 euros.
7. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de abril de 2022.

Madrid, a 7 de diciembre de 2022.—El Director Médico del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por ausencia del Subdirector de Gerencia (según RD 521/87), Julio Mayol Martínez.

(03/23.876/22)

